

Prencios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado. 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 17 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

IMPACIENCIA SIN MOTIVO

La Epoca tiene empeño constantemente en demostrar que los conservadores no sienten impacencias por el Poder y que el Sr. Maura, por su parte, está dispuesto a aceptar en cualquier momento. De las dos cosas, la segunda no la hemos dudado nunca: más aun, sólo la insistencia de La Epoca nos haría dudar. El día 8, por ejemplo, pone el colega, en el artículo dedicado al tema, un párrafo en que textualmente dice:

«Por esto consideramos que agravan al insigne político que merece la plena y absoluta confianza de todos los conservadores los que le atribuyen determinadas actitudes. El hombre que es esclavo del deber y que cien veces ha demostrado que jamás siente la menor vacilación cuando de su cumplimiento se trata, no merece la gratuita ofensa que le infieren nuestros adversarios.»

¿No tiene ese párrafo todas las trazas de un recordatorio, que a nosotros nos parece absolutamente innecesario?

Esas cosas, en efecto, ni siquiera hay que decir: ningún jefe del partido español es capaz de sus traerse a las obligaciones del Poder, y nadie podría hacer al Sr. Maura la ofensa de creer que él lo sería: lo que sí puede decirse es que el Sr. Maura, «el insigne político que merece la plena y absoluta confianza de los conservadores», según nos advierte La Epoca, no cree llegada aún la hora de los conservadores y en esto precisamente se diferencia de algunos correligionarios suyos a los que por esa razón puede llamarse impacientes.

Y de que la impaciencia existe no se puede dudar. La Epoca misma da constantemente pruebas de ella haciendo fantásticos balances para demostrarla, según ella, desastrosa gestión de los liberales y la urgencia de poner fin a esos desastres mediante la venida al Poder de los conservadores. Si ése fuera el sentir del Estado Mayor, del verdadero Estado Mayor de los conservadores, serían ellos en el Parlamento, y no sus periódicos, los encargados de hacer esos balances y de pedir el Poder con esa urgencia.

La Epoca, en otro párrafo hace notar precisamente la necesidad de que sea el Sr. Maura quien señale los peligros de la política imperante. Es así que el Sr. Maura no se cree en el caso de hacerlo: luego falta esa condición esencial por La Epoca misma renocida, y, además, no puede darse mejor demostración de que los peligros no son, ni mucho menos, tan graves.

No puede negarse, pues, la impaciencia de los que piensan de modo distinto, y menos aun puede negarse cuando se hace, como La Epoca en el mismo artículo que comentamos, una apelación a la Corona.

Conste, pues, que los conservadores, algunos conservadores por lo menos, sienten impacencia por el Poder, y no podemos creer, pensando mejor que La Epoca, que sea para administrar mal el presupuesto.

Menos aun podemos creer que la sientan, como La Epoca dice, poner fin a una política que deja indefensa a la Monarquía, porque la política liberal no fué nunca la que produjo esos efectos, y si alguien lo duda no necesita para convencerse ahondar mucho en la historia contemporánea.

La carne

Con una nueva subida en el precio de la carne, fuimos saludados ayer por los señores tablajeros.

No hace muchos días que se inició otra subida, y ayer, como decimos los expendedores de carnes, no muy contentos con aquel sobrepeso, han acordado otro de 0,40 pesetas en kilo. (Ese kilo especial de los despachos de carnes).

¿Razones? No solamente las ignoramos si no que creemos saber que ha habido coacciones para que esta nueva alza de precios tuviera carácter general.

Y unas veces por esto y otras por lo otro, es el caso que en Santa Cruz de Tenerife la vida se va haciendo verdaderamente imposible.

¿Quién vá a comer carnes? Más que de lujo, este tan indispensable artículo es ya de refinamiento.

¿No podría nuestro Excelentísimo Ayuntamiento buscar una fórmula hábil para detener a esos industriales en sus estupendas prácticas de continuas alzas?

POR TELÉGRAFO

Madrid 17—2'24.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'00. Acciones Banco de España, a 457'00. Amortizable 5 p, a 101'20. Cotización de la deuda amortizable, a 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 00'00 por libra. París, vista, a 7'00 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 489'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr 455'00.

El tratado franco-español

La rectificación

He aquí el proyecto presentado en el Congreso por el ministro de Estado:

A LAS CORTES:

Los Gabinetes de París y Berlín notificaron oportunamente al de Madrid el convenio estipulado entre ellos el 4 de Noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ejercer en Marruecos una acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.

Reconocidos anteriormente a nuestra patria derechos e intereses políticos particulares en el imperio jerifiano, era natural que antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías para tales derechos e intereses, y al efecto se ha seguido entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada a precisar la situación de los dos Estados con relación al Mogreb:

El resultado, nuevo testimonio de los sentimientos de amistad recíproca que animan a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos de Marruecos, es el convenio firmado en esta corte el 27 del último.

Persuadido el Gobierno de que ese acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos y medios, debe ser ratificado mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministro y previa la venia de S. M., tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al Gobierno a ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos, y el protocolo, firmado el mismo día, concerniente al ferrocarril Tanger-Fez. Madrid, 5 de Diciembre de 1912.

El ministro de Estado, Manuel García Prieto.

(POR CORREO)

Homenaje al Sr. García Prieto. Lo que dice Excelsior:

París 5.—Dice este periódico que la Cámara de Comercio española de París, con objeto de festejar la firma del tratado franco-español ofrecerá al señor García Prieto un banquete, que se celebrará en breve en París, y al que asistirán además altas personalidades francesas y españolas.

En la información abierta por el mismo periódico acerca del tratado inserto hoy las declaraciones del Sr. De Carabia, comisario general de España que fué en la Exposición internacional de 1909, quien se muestra entusiasta partidario de la unión franco-española mediante una entente no amistosa, sino fraternal.

En la Cámara francesa

París 5.—El Tratado franco español que irá precedido de una exposición de motivos muy completa, se distribuirá entre los diputados dentro de algunos días.

Desde mañana quedará depositado en la Cámara.

M. Poincaré se pondrá a la disposición de la Comisión de Relaciones exteriores para aportarle cuantos datos requiera para su trabajo.

GLOSARIO

Jamás hemos tenido ocasión los que pertenecemos a estas últimas generaciones que empiezan a granar en madurez de presenciar, con haber asistido a tantas, una guerra tan rápida, tan sangrienta y cruel como la que se ventila hoy en el Oriente europeo. Ya íbamos acostumbrándonos a campañas de gabinete, en las que las principales armas eran la diplomacia y compás; las únicas máquinas de guerra, las máquinas de escribir; las únicas víctimas, un centenar de muertos; que justificaban el estado anormal de los países en beligerancia. Ahora no; ahora hemos vuelto a la guerra en todo su furor primitivo, a la guerra tal como la hacían cuando el mundo era joven los pueblos que tuvieron que fabricar la Historia para legárnosla como un ejemplo de valor y de tragedia. Y es que los hombres no se deciden a matarse sino cuando les va en ello un interés de honor entendido a la manera antigua, de ese honor que, pese a todos los refinamientos psicológicos modernos ha de subsistir mientras queden hombres sobre la superficie de la tierra.

Claro que desde los primeros momentos se hizo la lucha desigual, merced a la fuerza expansiva acumulada por las naciones bálticas en tantos años de opresión. La tiranía tiene un límite, y cuando los pueblos llegan a no poderla soportar rompen las cadenas y ó atan con ellas al tirano ó a golpes le destruyen.

Alcoemos el corazón ante el sangriento espectáculo que tenemos frente a los ojos; no nos dejemos arrastrar por esos movimientos sentimentales tan propios y tan legítimos ante las grandes catástrofes; recemos por los hermanos muertos; tengamos un gesto de piedad para los vencidos; demos al olvido las escenas de horror que han cruzado ante nosotros, y pongamos toda esperanza en los vencedores haciendo votos para que estos ríos de sangre aun humeantes laven en los altos espíritus de la Humanidad todo residuo de rencor.

Y aprendamos todos la dura lección de cosas que ahora se nos explica: los flacos, para empezar a robustecernos con la razón, siempre triunfadora; los fuertes, los soberbios, para saber temblar a tiempo: que más vale una bella humillación que una muerte llena de vergüenzas.

Marcio-Greco.

LA SALUD PÚBLICA

Disposiciones sanitarias

La Inspección general de Sanidad exterior ha publicado en la Gaceta las siguientes disposiciones:

«Subsistentes, con sus efectos reglamentarios, las circulares de este Centro de 7 de Octubre de 1911 (Gaceta del 8) acerca de la existencia de la peste en la provincia marroquí de Dukkala y puerto de Asemmur, la de 9 de Sep-

tiembre del corriente año (Gaceta del 10) relativa a la presencia de la misma enfermedad en Casablanca y la de 30 de Octubre último (Gaceta del 31) referente a la aparición de dicha pestilencia en Rabat.

Esta Inspección general estima conveniente recordar que por circular de 25 de Agosto próximo pasado, publicada en la Gaceta del día siguiente, se hizo extensiva a todas las localidades de puntos declarados infectos de cualquiera de las enfermedades pestilenciales a que se refiere el vigente Reglamento de Sanidad exterior la fiel aplicación de la de 28 de Julio de 1911 (Gaceta del 31), en relación con las localidades ó regiones de que se haya dado noticia de hallarse infestadas; y, por tanto, que los barcos procedentes de los puntos al principio mencionados, ó de otros acerca de los que se comunique en adelante la existencia en ellos de la indicada pestilencia, no deben ser admitidos, ni en aquellos puertos cuyas Estaciones sanitarias carecen de material para la desinfección apropiada, ni menos en aquellos indotados de Estación sanitaria, sin exceptuar los que sólo tienen un médico habilitado para el general servicio; debiendo los barcos que con tal procedencia lleguen a las tres citadas clases de puertos, ser despedidos a otro con Estación sanitaria dotada de aparatos para la práctica de la desinfección correspondiente.»

«Notificada, a los efectos reglamentarios, en circular de este Centro de 22 del mes de la fecha (Gaceta del 23), la declaración de infestados por cólera todos los puertos de Turquía.

Esta Inspección general estima conveniente llamar la atención de lo dispuesto en la circular de 28 de Julio de 1911 (Gaceta del 31), a fin de que la misma tenga exacto cumplimiento; y en su consecuencia, los barcos procedentes de los indicados puertos no sean admitidos, ni en aquellos cuyas Estaciones sanitarias carecen de material para la desinfección apropiada, ni menos en los indotados de Estación sanitaria, sin exceptuar los que sólo tienen un médico habilitado para el general servicio; debiendo los barcos que con tal procedencia lleguen a las tres citadas clases de puertos, ser despedidos a otro con Estación sanitaria dotada de aparatos para la práctica de la desinfección correspondiente.»

EL PROGRESO

Sociedad de Edificaciones Económicas (En liquidación)

En cumplimiento de lo acordado en Junta general celebrada el 24 de Noviembre último, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta general el día 20 del corriente, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle Ruiz de Padrón número 7.

Para concurrir a la indicada junta los señores Accionistas se proveerán en dichas oficinas, hasta el día 19 del actual, del correspondiente Boletín de Admisión, en el cual se expresará el número de acciones que presente y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

ORDEN DEL DIA

Dar cuenta del resultado de la subasta del día 14 de Diciembre actual, tomar acuerdo sobre realización del resto del activo social repartición del mismo y apoderamiento de personas para ultimar eventualmente los asuntos de la Sociedad después de la liquidación.

Servicio telegrafico

(De nuestro redactor-corresponsal)

En el Congreso.—De presupuestos. Madrid 17—1.

La sesión de ayer tarde del Congreso fué muy accidentada, porque el diputado republicano y director de «El País», señor Castroviejo, habló de la reciente sentencia del Tribunal Supremo con-

tra «El Liberal», calificándola duramente.

Con este motivo se promovieron varios incidentes entre conservadores y republicanos.

—La Comisión de presupuestos del Congreso ha concedido primas de navegación.

Segunda parte. Sesenta mil duros.

Madrid 17—1'15.

El conde de San Carlos ha denunciado al periódico de esta corte «La Tribuna», por considerarse injuriado en un artículo del expresado diario, pidiendo en la demanda 300.000 pesetas de indemnización.

El presidente y los conservadores Contra el tratado franco-español.

Madrid 17—1'50.

El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, ha comentado jocosamente las prisas que tienen ahora los conservadores para conseguir el poder.

—Las minorías conjuncionista y radical votarán en el Congreso contra la aprobación del tratado franco-español sobre Marruecos.

LAS ELECCIONES de los Cabildos insulares

Nuevas disposiciones

En un Extraordinario del Boletín Oficial, fecha 14 del mes corriente, se publican las siguientes:

«En telegrama de 13 del actual, dijo a este Gobierno, el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, lo siguiente:

«La elección de Cabildos tiene que hacerse con arreglo al artículo 6.º Reglamento, efectuándose por partidos judiciales, que vendrán a constituirse en distritos electorales, entrando todos los partidos existentes hoy en las islas, cuyos Juzgados están en funciones legales. La elección se hará con arreglo a la Ley electoral, funcionando las Juntas provinciales y sus secciones especiales, como si se tratase de elecciones provinciales.—Fíjese V. S. bien que la legalidad en vigor para designación de distritos y número de candidatos que deben elegirse, es el Reglamento vigente de Cabildos de 12 de Octubre último, especialmente sus artículos 5.º, 6.º y siguientes.»

Con esta fecha se acaba de recibir la R. O. de 30 de Noviembre último que dice así:

«La Junta Central del Censo electoral contestando a consulta dirigida por este Ministerio respecto a si la elección general de los Cabildos insulares de Canarias creados por la ley especial de 11 de Julio último puede dentro del período electoral de la de Diputados a Cortes en los nuevos distritos, señalada para el 15 del mismo mes, y si la elección de los referidos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, con motivo Cabildos debe ser convocada por el Gobernador Civil, se ha servido emitir el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.—Vista la Real orden de ese Ministerio fecha 20 del corriente por la que se interesa a la Junta Central de mi presidencia emita su parecer acerca de si la elección general de los Cabildos insulares de Canarias creados por la Ley especial de 11 de Julio último, puede ser convocada para el 22 de Diciembre próximo dentro del período electoral de la de Diputados a Cortes en los nuevos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, señalada para el 15 del mismo mes; y si la elección de los referidos Cabildos debe ser convocada por el Gobernador civil; y—Teniendo en cuenta que la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, no se opone a que dentro de un período electoral de Diputados a Cortes puedan convocarse elecciones de Diputados provinciales ó de Concejales, siempre que, como es lógico se señalen días distintos para las votacio-

Grandes casas fruteras

W. Dennis & Sons, Limited
Covent Garden Market,
LONDRES.

J. GODENRATH & Co.
FRUCHTHOF,
HAMBURGO.

AGENTE: JOSÉ GARCIA CORRALES.
Teléfono núm. 196.—Santa Cruz de Tenerife.

nes respectivas; — Considerando que por el artículo 59 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882 corresponde al Gobernador disponer las elecciones ordinarias y extraordinarias de Diputados provinciales cuando según las leyes deban verificarse y en la forma que las mismas determinan.—La Junta Central en su sesión de hoy ha acordado emitir en los términos siguientes el informe solicitado por V. E.

1.º La elección general de los Cabildos insulares de Canarias creados por el artículo 5.º de la ley especial de 11 de Julio cuyo Reglamento provisional para su establecimiento se ha publicado en la *Gaceta* de 14 del pasado Octubre puede ser convocada para el Domingo 22 del próximo Diciembre a pesar del período electoral en que se encuentran los nuevos de la elección de Diputados a Cortes por los mismos señalada para el 15 del propio mes, puesto que la ley electoral no se opone en ninguno de sus preceptos a que se convoquen elecciones distintas a las de Diputados a Cortes, dentro del período electoral de éstas siempre que las respectivas votaciones tengan efecto en días diferentes y

2.º Que correspondiendo al Gobierno civil disponer las elecciones ordinarias de Diputados provinciales según precepta el artículo 59 de la ley provincial y pudiendo equipararse a esa misma categoría los Consejeros de Cabildos insulares la convocatoria para su elección debe hacer la expresada autoridad gubernativa previa la R. O. oportuna puesta que por Real decreto únicamente deben convocarse las de Diputados a Cortes a tenor de lo prevenido en el artículo 56 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Y conformándose S. M. el Rey (que D. G.) con el preinserto dictamen ha tenido a bien conformarse con el mismo disponiendo que por ese Gobierno se convoque en Boletín especial el día 13 de Diciembre próximo la elección general de los Cabildos insulares que deberá tener lugar el Domingo 12 de Enero del año próximo, teniendo en cuenta al efecto, la ley electoral vigente, el R. D. de 9 de Septiembre de 1909 y demás disposiciones que rigen en la materia.

De R. O. lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que hago público en este periódico oficial, como ampliación a la convocatoria de Consejeros para Cabildos insulares, hecha en Boletín extraordinario de ayer, para el Domingo 12 del próximo mes de Enero.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1912

El Gobernador
Antonio Eulate y Fery.

Movimiento de viajeros

En el «León XIII» llegaron de Buenos Aires los siguientes pasajeros:

D. Francisco González, doña Teresa Rodríguez, D. Ramón Camarero, don Francisco y D. Balbino Rivero, don Carlos Ramos, D. Antonio Osilla, don Francisco Feo, D. Teodoro Tremps, doña Angela Canellas, doña Braulia Izquierdo, doña Teresa Tremps, D. Agustín Piñate, doña Demetria Padron, don Francisco Hernández, D. Vicente Soler, doña Ana Sánchez y doña Dolores Más.

NOTAS MARITIMAS

Según telegrama recibido por sus agentes en esta plaza, Sres. Hardisson Hermanos, el magnífico vapor correo francés «Amiral Sallandrouze de Lamornaix», llegará a nuestro puerto del 27 al 28 de los corrientes, de paso para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

Los mismos señores nos dicen que el rápido vapor correo francés «Louisiane», llegará el 10 del próximo mes de Enero, saliendo luego para la Habana, directamente, tomando pasajeros, carga y la correspondencia que haya en la Administración principal de esta ciudad.

Según telegrama recibido por su consignatario D. Jacob Ahlers, el magnífico vapor alemán «Tucumán» salió ayer de Vigo, directamente para este puerto, a donde debe llegar el 19 del corriente, y después de proveerse de carbón, viveres y agua saldrá para

Buenos Aires, para cuyo puerto admite pasajeros.

Procedente de Newcastle llegó esta mañana con carbón mineral para los Sres. Cory Brothers y C.ª, el vapor alemán «Algieba».

—Con cargamento de frutos entraron del Puerto de la Cruz los vapores «Esperanza» y «Taoro».

—El vapor correo español «Hespérides» llegó de la Palma, con carga general y 2 pasajeros para aquí.

—De Buenos Aires y Montevideo entró el vapor correo español «León XIII» con mercancías y 18 pasajeros para esta plaza. Lleva 407 de tránsito para Barcelona y escalas.

—Ayer entró el velero «Tenerife», de la mar, con pescado fresco.

DE ELECCIONES

Anoche, a última hora, se recibieron en el Gobierno civil los datos que faltaban de la elección de Fuerteventura y que son los siguientes:

	Bravo	Velázquez	Cullén
Antigua	154	125	37
Betancuria	124	36	72
Total.	278	161	109

Ha triunfado, pues, el candidato liberal Sr. Bravo, y aunque nuestra simpatías estaban al lado del Sr. Velázquez muy sinceramente nos alegramos de la derrota del Sr. Cullén, por ser el candidato que apoyaba León y Casti lo.

La fiesta de la «Cruz Roja»

Celebrando el día de su patrona, la Inmaculada Concepción, el Domingo, a las 10 y media, se verificó en la Parroquia Matriz una solemne función religiosa, asistiendo un gran número de autoridades civiles y militares.

También asistió una sección de la ambulancia de dicha institución que rindió los honores correspondientes.

Después de la función se celebró en su local social, sito en la calle de Valentín Sanz, una agradable fiesta, siendo obsequiados con pastas y licores todos los invitados.

El local se hallaba elegantemente adornado, debido a la inteligencia de sus socios.

Durante el día visitó aquella dependencia numeroso público, que elogió muchísimo el estado en que se encuentra dicha institución, a pesar de los pocos recursos con que cuenta.

Ayer mañana se verificó también en la Parroquia Matriz honras fúnebres por el eterno descanso de los socios fallecidos.

Al dar cuenta a nuestros lectores del resultado de la fiesta de la «Cruz Roja», no podemos menos que enviar un sincero aplauso a esta Sociedad, que tropezando con grandes inconvenientes viene realizando una elogiada labor por todo el pueblo de Santa Cruz.

Notas políticas

Dice un colega madrileño: «El ex-ministro D. Tirso Rodríguez ha negado terminantemente la noticia publicada por un periódico, respecto a su ingreso, ni próximo ni remoto, en el partido conservador».

No hoy, como ayer dijimos, sino mañana, saldrá de Almería para este puerto el vapor en que regresa a esta isla nuestro querido amigo y jefe, D. Benito Pérez Armas.

Sabemos que en el Hierro, los partidarios o amigos del candidato derrotado señor Ucelay, intentan ó pretenden apoderarse, violentamente, de las actas de las elecciones recientemente celebradas, en aquella isla.

¡Caray! ¡Caray!...

Inútilmente esperaron el Domingo último un grupo de personas, que pareciera roja el agua del mar frente a la junta de Güimar, como consecuencia de la sangre que debía haber corrido en el Hierro, según anuncios de estos conservadores reorganizados de «La Región» y de sus primos-hermanos, los católicos de «La Gaceta de Tenerife». Nada: ni la más ligera mancha.

NOTICIAS

Por telegrama de Madrid recibido ayer, nos hemos enterado que nuestro paisano D. José Cabrera Felipe, en estos momentos en viaje para Canarias en el vapor «Antonio López», ha obtenido la calificación máxima en el proyecto de fin de carrera presentado en la Escuela de Minas. Esta calificación lleva anexo el título de honor, que el Estado concede a los Ingenieros de su promoción.

Además, teniendo en cuenta el mérito del trabajo, la Junta de profesores de dicha Escuela acordó invitarle a que presente su memoria en el próximo Congreso Internacional, que se celebrará en Berna.

Reciba el ilustre paisano nuestra enhorabuena por tan señalado triunfo, y hacemos extensiva la felicitación a su padre nuestro respetable amigo D. Blas Cabrera Topham.

La fiesta infantil que anoche se celebró en el «Parque Recreativo», a beneficio del Hospital de niños, ha sido un hermoso triunfo que, en primer término, corresponde a nuestro colega «La Prensa», organizador de tan grato acontecimiento, sin que ese triunfo sea de menos importancia para los niños y demás distinguidos elementos que en ese festival tomaron parte.

Por falta de tiempo dejamos para mañana la reseña de tan interesante y humanitario acto.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que dentro de los quince primeros días del próximo mes de Enero se remitan a aquel ministerio por las Audiencias los dos estados de condenas condicionales otorgadas durante el año actual.

D. Ricardo Klimsch y Schulz, en nombre y representación de la Sociedad «Banco de Castilla», ha solicitado la construcción de un tranvía con motor eléctrico, que partiendo de la calle de Triana en su confluencia con la del General Bravo, llegue al barrio de San José, en Las Palmas.

Merece un caluroso aplauso el número extraordinario que hoy ha publicado nuestro colega «La Prensa», con motivo del festival infantil a beneficio del Hospital de Niños, de esta Capital.

A las 3 de la tarde del día 20 de este mes, se celebrarán, en esta comandancia de Marina, exámenes de patronos para el tráfico de este puerto.

Esta mañana se celebraron en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué eminente estadista D. José Canalejas y Méndez.

Ha quedado constituida en esta Capital una casa de representaciones y comisiones, bajo la razón social *Badia Hernández*.

A cada saco de Guano debe añadirse de 10 a 15 libras de sulfato de Potasa.

Por esta Delegación de Hacienda, se hace público que los haberes de Diciembre actual, de las clases pasivas, se pagarán en los días que se expresan: Remuneratorias, Jubilados é Inválidos, el día 18 del actual.

Retirados de guerra, el 19.
Montepío militar, el 20.
Montepío civil, el 21.

El día 24 se pagarán a todos los retirados que no se hubiesen presentado en los días señalados.

Leemos que han sido declaradas limpias las procedencias de Rabat, y sucias las de Manila, por peste bubónica.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado acogerse a la prórroga de un año, para sustituir el impuesto de Consumos.

Nuestro joven y estimado amigo don Felipe Poggi, ha sido nombrado Ayudante de la cátedra de Árabe vulgar en esta Escuela Superior de Comercio. Lo felicitamos.

Esta mañana, a las 7 y media, falle-

ció en el Hospital Civil, el carrero de Arafo Ambrosio Pérez Fariña, que días pasados tuvo la desgracia de sufrir una caída en la carretera de Güimar.

Los mejores contadores para agua en sus diferentes sistemas son los Kennedy, Frager y T. E. pudiendo verse y comprobarse en el Bazar Francés.

El joven don Belisario Guimerá ha aprobado el último año de la carrera de Ayudante de Obras públicas. Nuestra enhorabuena.

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«Dicen de la Península, que ha llegado a Amberes, el expresidente de la República de Venezuela, general D. Cipriano Castro, habiendo desaparecido sigilosamente.»

En la edición última del importante periódico ilustrado *Mundo Gráfico*, hemos visto publicado el retrato de nuestro joven y apreciable paisano don Santiago Sabina, notable músico, que actualmente dirige la Compañía de zarzuela y opereta del Sr. Gamero

Ecos de Sociedad

Leemos que en esta Capital ha contraído matrimonio con la simpática señorita Carmen Real y González, el apreciable joven D. Juan Funes. Les deseamos todo género de felicidades.

De Barcelona ha regresado el señor D. Carlos Morláns.

Ha regresado de la Península el apreciable joven D. Francisco Pinto de la Rosa.

De la Península han regresado el jó- D. Saturio Fuentes y el señor D. José Romani. Los saludamos.

EN LA LAGUNA

El baile del «Liceo»

Cómo esperábamos, el baile que el sábado último celebró en el teatro *Viana* de la vecina ciudad la entusiasta sociedad «Liceo de la Juventud», en celebración de su primer aniversario, resultó bastante animado, durando hasta las 5 y media de la madrugada.

La concurrencia fué bastante numerosa, viéndose un gran número de máscaras que lucían ricos disfraces.

Se hizo un derroche de serpentinas y confettis.

La fiesta fué amenizada por la orquesta que dirige el joven y notable maestro, D. Francisco Delgado.

Reciba la Junta Directiva del Liceo y, en particular a su incansable Presidente, D. Andres Díaz Bethencourt, nuestra más cordial enhorabuena, por el buen resultado que tuvo el baile del sábado.

Para el día 28 organiza esta sociedad una función popular en el mismo teatro, tomando parte distinguidos jóvenes de aquella localidad.

NOTAS MILITARES

El Consejo Supremo ha acordado desestimar la instancia promovida por doña Elena Ortega Romero, huérfana del capitán de las Milicias de Canarias D. Juan Ortega del Manzano, en súplica de que se le conceda coparticipar en la pensión del Tesoro que disfruta su hermana D.ª María Dolores en concepto de huérfana del mencionado capitán.

D. Pedro González Marrero, sargento de la compañía de Zapadores de la comandancia de Canaria, ha sido incluido en la escala de aspirantes a celadores del material de Ingenieros.

Se ha concedido ingreso en el Cuerpo de Carabineros al cabo del Regimiento de Orotava, Manuel López Navarro.

A D. Pedro Pérez Fernández, guerrillero que fué en la campaña de Cuba, se le ha concedido cinco años de atrasos de la pensión correspondiente a una cruz del Mérito Militar, que posee, pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Leemos que el coronel de Ingenieros,

D. Luis Durango, ha sido nombrado vicepresidente de esta Comisión Mixta de Reclutamiento de Canarias.

Del ministro de la Guerra se ha recibido en esta Capitanía General, el siguiente telegrama:

«Haberes pertenecientes a individuos de todos los cuerpos a quienes haya V. E. concedido licencia de Pascuas, quedarán a beneficio fondos de material».

Retiros

En el actual mes de Diciembre pasan a situación de retiro, por cumplir la edad reglamentaria, los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Coronel D. Julio Castilla Mármo; tenientes coroneles don Francisco Rubio Ortega, D. Antonio Esteban Luna, D. Eduardo Morínigo Abella y D. Manuel Merino Campos.

Caballería.—Coronel D. José Arguelles Menchaca.

Carabineros.— Tenientes coroneles D. José Segarra y Peris y D. Antonio Guardiola y Cavanyes, y capitán don Manuel Meirán Arijón.

Guardia civil.—Coronel D. Francisco Fenech y Cordoní; teniente coronel D. Graciano Miguel y Alegre, y capitán D. José Flors y Almela.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de primera D. Luis Sanz y Barre-

ra.

Clero Castrense.—Capellán primero D. Antonio López Vergel.

Caladores de fortificación.—Calador de primera D. Dámaso Ibáñez Alonso.

Oficinas Militares.—Oficial primero D. José Rodríguez Parandrés.

También pasará a la sección de reserva, por el mismo motivo, el día 17, el general de brigada D. Manuel Bonet Calza.

Licencias de Pascuas

Se ha dispuesto se conceda dichas licencias a la tercera parte de jefes de cada unidad y a un oficial por compañía, escuadrón ó batería.

Vacantes en las zonas

Se ha resuelto que las vacantes de clases de tropa que ocurran en las zonas y Depósitos de reservas se cubran en la forma que previene la Real orden de 17 de Noviembre de 1904

Movimiento marítimo

Día 14
ENTRADA DE VAPORES

167—*Inkosi*, inglés; de Natal para Londres, a Hamilton.

168—*Augusta Fohergsegno*, austriaco; de Newport para Bahía Blanca, a Cory.

169—*Carmen*, español; de San Sebastián, a Hamilton.

170—*Lanzarote*, español; de Canaria, a Eugenio Oliva.

171—*Sofia Hohenberg*, austriaco; de Buenos Aires para Trieste, a Miller.

172—*Golden Crosss*, inglés; de Cardiff para Montevideo, a Elder.

173—*Edea*, alemán; de Hamburgo para Sierra Leone, a Jacob Ahlers.

174—*Romanby*, inglés; de La Plata para Inglaterra, a Elder.

175—*Zaria*, inglés; de Oporto para Liverpool, a Elder.

176—*Taoro*, español; de Tazacorte para Puerto de la Cruz, a Fyffes.

177—*La Palma*, español; de Canaria para Valverde, a Eugenio Oliva.

178—*Gomera-Hierro*, español; de San Juan para Canaria, a E. Oliva.

Día 15

179—*Arzila*, inglés de Londres para Londres, a Miller-Wolfson.

180—*Martin Saenz*, español; de Barcelona para Cuba, a Elder.

181—*Keramian*, griego; de Cardiff para Montevideo, a Elder.

182—*Therapia*, inglés; de San Nicolás para Inglaterra, a Elder.

183—*Aguila*, inglés; del Puerto de la Cruz para Liverpool, a Yeoward.

184—*Esperanza*, español; del Puerto de la Cruz, a Fyffes.

185—*Maherie*, español; del Puerto de la Cruz, a Hamilton.

186—*Sancho*, español; de Canaria, a Thoresen.

187—*Hespérides*, español; de Cádiz para la Palma, a Brage.

188—*Hernland*, sueco; de Newcastle, a Elder.

189—*Arosa*, inglés; de Hull para Buenos Aires, a Elder.

190—*Waeerley*, inglés; de San Nicolás para Inglaterra, a Elder.

101—*Viera y Clavijo*, español; de Canaria para Valverde, a E. Oliva.

Herrero Se necesita un buen oficial que sepa trabajar en la fragua.—Fábrica de gas.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

C. BEAUTELL

DEPARTAMENTO DE ABONOS QUÍMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos GUANOS DEL PERU Y RIO DE LA PLATA

Abonos de pescado.—Abonos compuestos

Nitros y Cloratos. Para la fabricación de pólvora y fuegos artificiales

Telegramas: **Beautell.-Tenerife.**

Escritorios: **Rambla de Pulido 41.**

Elders & Fyffes, Limited

El vapor inglés

MIAMI

En breve se anunciará la fecha de salida de este puerto para GARSTON DOCK, (Liverpool).

Agentes: FYFFES LIMITED.

Clases de inglés

Generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español.

Clase nocturna para los empleados durante el día.

Se hacen traducciones del inglés al español y del español al inglés y se lleva correspondencia. Certificado de competencia.

Calle de Ferrer núm. 36.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Padrón 11 y 15

Subasta

El día 29 de Diciembre, á las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 á 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1912.—El Director-Gerente, **Nicolás Díaz.**

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Para la HABANA

saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre, á las seis de su tarde, el magnífico y rápido vapor correo

ANTONIO LOPEZ

admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para más informes, sus Consignatarios, **Viuda é hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII 35.**

Pinillos Izquierdo y Ca.

Directamente para la Habana, prosiguiendo después á Santiago de Cuba.

Llegará á este puerto el día 1.º de Enero el magnífico vapor español

PIO IX

Precio del pasaje de 3.ª clase, **134 ptas.** (incluidos impuestos).

Agentes, **C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo núm. 84.**

Se vende la casa y huerta sita en esta localidad, calle de D. Bernabé Rodríguez núm. 1. D. Lucas J. Hernández Lecuona, informará en esta población, Santo Domingo núm. 2.

Vinos del país

á 50 céntimos litro, se vende por garrafones.—Méndez Núñez 19 (Hoteles).

Señorita alemana

desea dar lecciones de alemán y acompañar señoritas. **Fraissinet, Hotel Panasco.**

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.

Agencia general en Santa Cruz de Tenerife **General Antequera núm 3.**

Papel para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las

FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias: Depósito exclusivo para las islas Canarias.

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

MATOLIN

(Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy.

No necesita aceite. No necesita aguarás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1½ por 100 de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado.

Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera.

Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.

Unicos importadores: **Ferretería inglesa de Caulfield & Sons, Dr. Allart núm. 43.**

Comp. Generale Transatlantique

PARA LA HABANA

Llegará el día 1.º del corriente el magnífico vapor correo francés de rápida marcha

LOUISIANE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos, ptas. **134.**—El agente, **R. G. García, casa de HARDISSON HERMANOS.**

Glorosis Anémia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

bancos de arena; las aves marinas se ven allí revolotear alegremente; por la extensión de las aguas se divisan multitud de blancas velas, que claramente se destacan al fulgor del sol. De vez en cuando se ve atravesar algún enorme vapor, que desaparece á los cuantos minutos; no se percibe allí otro ruido que el de la invariable y dulce música de la Naturaleza, el murmullo de los vientos y las olas, grande y solemne canción que los mares nunca dejan de entonar.

Más allá de las playas se veía el quebrado camino que conducía á la villa; al otro lado de los peñascos no se divisaba nada del mar. En aquella parte no había más que verdes praderas y amenos jardines que se extendían ampliamente en todas direcciones hasta llegar á los bosques de Farthinglow que circunaban aquel territorio.

En el centro de un fértil y pintoresco valle se hallaba la hermosa villa de Kuntsford. No tenía calles en forma; en una ligera colina se veía una grandiosa capilla cubierta de musgo; esparcidas aquí y allá se veían varias casitas y alquerías, algunas quintas, tres ó cuatro tiendas y algunas cabañas con salientes techos de paja.

La más bonita y bien cultivada de todas las alquerías, era indudablemente la que habitaba Estéban Thorne y su esposa que los vecinos designaban con el nombre de «Los Alamos», porque había una prolongada avenida de estos frondosos árboles que conducían á la casita formando gracioso fleco alrededor de las verdes campiñas. Se encontraba situada á una corta distancia de la villa, y reinaba toda ella tal sosiego y tranquilidad, que bien se podía considerar uno fuera del mundo, viviendo allí.

Estéban Thorne y su mujer no eran ricos, no obstante, la bondadosa protección de la señora Earle, ha-

que había sacrificado todo en el mundo por ella. Lo único que no se apartaba de su mente, era el recuerdo del marido encolerizado que no quería verla más; de aquel que en presencia de otra se había arrepentido amargamente de haberla hecho su esposa. Ya no lloraba; aquel ardiente cerebro y aquel corazón se hubieran sentido un tanto aliviados por el llanto; pero los oscuros ojos estaban brillantes y llenos de una rara y apasionada luz.

Las pequeñitas, al mirar á su madre, lloraban de temor. Con frenético y apasionado amor las tomaba en sus brazos, exclamando al mismo tiempo que no las dejaría allí, para ser despreciadas como ella lo había sido.

Cuando aquella encolerizada mujer llegaba al colmo de la pasión, no se percibía en ella ni el menor vestigio de la sencilla y preciosa Dora.

En muy poco tiempo estuvieron los baúles empaquetados, cerrados y listos para el viaje. Al estar empaquetando, la preguntó María:

—¿A dónde vamos, señora?

Y la misma ronca vos le contestó:

—A casa de mis padres, á Inglaterra.

Cuando ya todo estuvo listo, las asombradas niñas, vestidas y la doncella esperando, Dora se fué al escritorio de su esposo y escribió las siguientes líneas, que ni una sola lágrima vino á humedecer; su mano había dejado de temblar todas las palabras eataban claras y firmemente escritas.

«No he querido esperar á que vinieras á despedirme. Tus ojos no volverán á sufrir al mirar aquella cara que no lees más que deshonra. Desde hace algunos meses sabía que estabas hastiado de mí. Me voy á casa de mis

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
1 Dmbre.	Erna Woermann	7500	Las Palmas y Costa de Africa.
1	Alexandra Woermann	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
6	Admiral	6800	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
7	Paul Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
8	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
9	Prinzregent	6800	Southampton, Amberes y Hamburgo
12	Edea	3800	Las Palmas y Costa de Africa.
18	Henriette Woermann	4000	Las Palmas y Costa de Africa.
23	Henny Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
25	Gertrud Woermann	7500	Southampton, Antwerpen y Hamburgo.
27	Elisabeth Brock	6000	Las Palmas y Costa de Africa.
30	Swakopmund	7800	Las Palmas y Costa de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Proto	Del 4 al 5 de Diciembre	6 de Diciembre

Comp. ^a Transatlantica (antes A. López y C. ^a)
Servicio del mes de Diciembre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
Isla de Panay . . .	11 Dicbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . .	16 Dicbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
León XIII.	16 Dicbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López . . .	18 Dicbre.	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo . . .	31 Dicbre.	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Caballo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vnde ó Hijos de Juan La Roche.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
SELLOS de cauchou se hacen en esta imprenta.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.
COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases cáidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

SE REMITEN CATALOGOS CON INTENSA INFORMACION
R. ARMAS DE MIRANDA
37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE
Día 4 vapor SAN LUCAR.—Día 12 vapor SANTA CRUZ.
Día 19 vapor SAN MIGUEL.—Día 26 vapor SAN ANDRES
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mip Alton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 7 vapor SAN MATEO.—Día 21 vapor SAN JOSE.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Imporje del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Perceer piso

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
El magnífico y rápido vapor alemán

TUCUMAN

saldrá de este puerto del 18 al 19 de Diciembre para

Buenos Aires

para donde admite pasajeros.

Consignatario, **Jacob Ahlers**, Marina 31.

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositarío General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Sebastián, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN
Precio: **3 Pesetas**

De venta en Santa Cruz de Tenerife: Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución. Don Lorenzo Filipes, Valentín Sanz, número 4.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS
que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITAN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes
Agentes, **J. A. Brage**, Cruz Verde 24.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle	19 Dic.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Corinthic Matatua Kaikoura Remuera	12 Dic. 13 14 26
Cape Town y puertos Australia	Gothic	23 Dic.
LONDRES	Gloucester Castle * Inkosi * Galekr Ruahine Rangatira Opawa Inanda Pakeha Durham Castle* Tongariro	11 Dic. 13 18 20 23 24 27 30 25 30
LIVERPOOL	Barbary	11 Dic.
HAMBURGO	Grunewald	27 Dic.
	Bovic (Para Antwerp)	22
HABANA	Bavaria	4 Ener.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de DICIEMBRE.
Día 6 vapor ARDEOLA
» 13 » AGUILA
» 20 » ANDORINHA
» 27 » AVETORO.
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avetoro y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Chargeurs Reunis

Para Bordeaux y Havre llegará á este puerto el 17 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Exelmans

PARA LONDRES saldrá del 27 al 28 del corriente el vapor francés de gran porte

Amiral Jaureguiberry

Para Dakar, Conakry, Guinea Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon. saldrá el día 28 el rápido vapor

Caravellas

Agentes, Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor inglés **Tamele** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Diciembre con destino á LIVERPOOL con hueco para 15 pasajeros de primera clase, 5 de segunda clase, 1000 toneladas métricas en cubierta.

Se venden las casas

números 55, y 70 moderno de la Rambla de Pulido. Informarán en el número 55, ó D. Gregorio Gómez Maeso, Benavides 16.

Imp. de Félix S. Molowny

padres y me llevo á mis hijas conmigo. Sé que tu haces tanto caso de ellas como de mí. Te digo, sin embargo, que ellas son mías y no tuyas. Te dejo con todo lo que más amas en el mundo. Yo me llevo también á lo que más amo. Aun cuando por muchos años lo suplicaras, no volvería á reunirme contigo ni á hablar-te.

Dobló la carta y puso la dirección de su esposo. Ni un solo beso depositó en ella. Al abandonar para siempre la pequeña quinta, ni una sola vez volvió la cara para mirar sus paredes tapizadas de enredaderas.

La demacrada y taciturna criada que había tenido Dora á su servicio desde el primer día que llegó á Florencia, vino á verla sorprendida y alarmada, pudiendo apenas reconocer á su linda y bondadosa ama en aquella descolorida y colérica mujer que parecía haber perdido la razón. A esta criada fué á la que comisionó Dora para que le entregara la carta á su esposo tan pronto como llegara. Ni una sola palabra contestó á las muchas preguntas que hacía la mujer. Con verdadera prisa lo arreglaba todo, temerosa de que volviera Reinaldo y aun la encontrara allí.

Poco después del medio día, mientras Reinaldo, acompañado de algunos amigos ascendía las lujosas escaleras del hotel de Italia, su esposa llegaba á la bulliciosa estación del ferrocarril de Florencia.

Tenía el dinero suficiente para llegar; pero nada más. Estaba verdaderamente inquieta; cada momento perdido le parecía un siglo, y no comenzó á tranquilizarse hasta que el tren estuvo en movimiento y se alejaba de la hermosa Florencia.

Sin el estímulo de la cólera, indudablemente que Dora se habría sentido horrorizada al pensar que tenía que

hacer sola un viaje tan largo; ella que jamás había estado sin la compañía de su amable y atento esposo. Pero en esta ocasión nada le arredraba: los vastos mares y los peligros del camino no le infundían ningún temor. No pensaba sino en que se estaba alejando más y más de aquel que había dicho delante de su rival que no quería volver á verla.

Allá en un extremo del fértil y hermoso condado de Kent, á la margen del anchuroso canal, se encuentra situada la bonita y pintoresca villa de Kuntsford.

El mundo está lleno de bellezas; cada país participa de ella. Suiza es admirada por sus montañas siempre coronadas de nieve; Alemania por sus oscuros bosques y sus vastas corrientes; España por sus hermosos y alegres campos; Italia por sus «mil maravillas» naturales y artísticas; pero para bellezas rodeadas de dulce serenidad, invitando siempre á la meditación y al recogimiento, no hay nada que iguale al apacible panorama de la antigua Inglaterra.

Los blancos peñascos de Kuntsford, semejantes á «enormes colosos» se extienden á lo largo de la costa; se ve allí una ancha faja de arena amarillenta que aparece y desaparece al flujo y reflujo de las aguas. La cumbre de los peñascos se ve cubierta por una espesa alfombra de verde hierba salpicada por infinidad de brezos.

Muy á lo lejos, en el azul horizonte, uno puede ver desde allí en día claro el perfil de las costas francesas. Las interminables olas vienen á estrellarse en los